

TEXTIL

A. VILADOT

BOLETIN DE LAS COMISIONES OBRERAS DEL TEXTIL

BARCELONA

Nº 14 NOVIEMBRE 1973

AYUDA 5 PTAS

ANTE LA CARESTIA DE LA VIDA INPONGAMOS AUMENTOS EN LOS SUELDOS

En las ultimas semanas esta aumentando extraordinariamente la lucha en el Textil.

En COSTA Y FONT (ramo de agua) el dia 29-10, hubo un PARO TOTAL de 24 horas por el despido de un trabajador eventual, problema este de los eventuales que tambien en MEDIR se ha planteado en asamblea, ante la amenaza de despido de 32 eventuales. En IND.SALA, S.F.VILA, (2 centros) HISPANIA, COSTA Y FONT, IND.SALA, BELTRAND Y SERRA, CATEX, y otras del ramo de agua los trabajadores han planteado un aumento de 100 pts diarias por carestia de vida, esta movilizaci3n obrera en el ramo con asambleas, documentos con firmas, boicots a la prima y horas extras en algunas fabricas ha alertado a la patronal que se ha reunido y acordado con ceder 200 pts a la semana, en algunas fabricas condicionadas hasta el proximo convenio segun parece. En SUPER-PANTALON y EUROCORSET (confecci3n) ha habido asambleas obreras donde se ha planteado la plataforma reivindicativa y de luch

Estas victorias parciales de los trabajadores ponen de manifiesto por un lado la capacidad de negociaci3n de los trabajadores, y por otro el aumento general de lucha con una elevaci3n de la combatividad y conciencia de clase.

La carestia de la vida sigue golpeando a nuestras debiles economias, pese a las tan "cacareadas toma de medidas" por parte del gobierno para frenar los precios estos siguen aumentando a gran velocidad. Los aumentos que ahora hemos arrancado a la patronal tienen que ser el punto de partida hacia otras victorias mas importantes para el proximo convenio colectivo.

TRABAJADORES: En las asambleas de las fabricas planteemos los puntos que nos parecen mas importantes y que deberan estar en las plataformas de los proximos convenios.

Organicemos delegaciones de obreros y cargos sindicales honestos para presionar en "sindicatos", participemos TODOS en la discusion y elaboraci3n de las propuestas a discutir en los proximos convenios colectivos

LIBERTAD PARA LOS 113 DEMOCRATAS DETENIDOS EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE !!!
El domingo 28 la policia detubo a 113 democratas entre los cuales estaban los obreros, FRANCISCO FRUTOS, (despedido de SAFA de Blanes), FRANCISCO RUIZ (jurado empresa SIEMENS), y otros trabajadores de BANCA, METAL, CONSTRUCCION, que en union de ABOGADOS (PINA, MONTSERRAT, SOLE, SEMIR y otros) SACERDOTES, INTELLECTUALES, ESTUDIANTES, MEDICOS, ejercian el derecho de reunion en la parroquia de Sta Maria Mediadora.

(sigue en pg 2)

(viene de pag 1)

La policia les acusa de ser representantes de la ASSAMBLEA DE CATALUNYA, en las fabricas, Colegios Profesionales, barrios, Universidad, Iglesias, en todas partes ha comenzado las acciones de solidaridad con los detenidos **TRABAJADORES DEL TEXTIL.**

UNANIMOS desde las fabricas a la campaña por la LIBERTAD de los 113 demócratas detenidos, impulsemos la lucha por.

- LA AMNISTIA GENERAL
- LIBERTADES DEMOCRATICAS (reunion, expresion, libertad sindical, derecho huelga, etc)
- RESTABLECIMIENTO PROVISIONAL DEL ESTATUTO 1932
- LA COORDINACION DE ACCION DE TODOS LOS PUEBLOS DE PENINSULARES en la lucha por la DEMOCRACIA.

COSTA Y FONT EN LUCHA

La unidad y combatividad de todos los trabajadores de COSTA Y FONT es un gran ejemplo para todas las fábricas del TEXTIL.

¿Que ha ocurrido en Costa y Font? Pues ha ocurrido que los obreros han ido a la huelga de 24 horas, y lo han hecho, **NO POR UN AUMENTO DE SALARIOS** que es importante sino por "algo" que lo es muchísimo más, han ido a la huelga porque la Empresa le niega el derecho al trabajo al compañero DAVID DUEÑAS despedido al terminar el contrato eventual, despido que la Magistratura de Trabajo considera improcedente, y ha condenado a la empresa a la readmisión de DUEÑAS, al negarse ésta a admitirlo, la respuesta de los obreros ha sido **TODOS A UNA AL PARO TOTAL DE 24 HORAS** el lunes 29-10, la lucha sigue con el boicot a la prima.

La **SOLIDARIDAD** con los obreros de COSTA Y FONT es fundamental que se apoye e impulse desde todas las fábricas con recogidas de dinero, asambleas explicativas, plantas, concentraciones, paros, ... el problema de los eventuales nos afecta a todos, a todo el ramo TEXTIL. No aceptemos que se despidan a ningún eventual !!! Recurramos a Magistratura ante cualquier despido, apoyemos a los compañeros eventuales con toda clase de acciones desde las fábricas.

El ejemplo de los trabajadores de COSTA Y FONT es el camino, cuando se despidan a un trabajador, la respuesta ha de ser inmediata: paro de la fábrica, e informar a todo el ramo de la lucha recabando la solidaridad.

En el próximo Convenio Colectivo, planteemos la **ANULACION DE LOS CONTRATOS EVENTUALES** y que se pase a fijo de empresa a los 15 días de prueba.

LAS FIESTAS AL SABADO

NO

En los últimos tiempos, sobre todo en comarcas, desde la C.N.S. se ha venido haciendo propaganda para que se pida en los próximos Convenios Colectivos del TEXTIL la semana de 40 horas de lunes a viernes con el sábado fiesta. Hasta aquí de acuerdo, pero en lo que ya no lo estamos es en que a cambio se tendrían que trabajar todas las fiestas excepto el 1 de enero, 1º de mayo, 18 de julio y navidad.

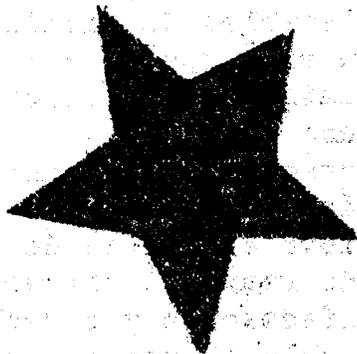
Esta idea que algunos en el TEXTIL defienden suponemos con buena fe, no es nueva, pues desde hace bastante tiempo uno de los importantes empresarios textiles la viene defendiendo a capa y espada como popularmente se dice; este empresario es el Sr. SAMARACH ex Delegado Nacional de Deportes y actualmente procurador en Cortes y Empresario de varias fábricas de la comarca del Bajo Llobregat.

No estamos de acuerdo en cambiar las fiestas por los sábados, porque la semana de 40 horas es una conquista inevitable por parte de los trabajadores, todo marcha en esta dirección, son ya varias las empresas y ramos que disfrutan de la semana de 40 horas.

En la Europa del Mercado Común, también es desde hace tiempo una realidad en todos los países, incluso en la O.I.T. (Oficina Internacional de Trabajo) existe una propuesta de resolución para convertirlo en un nuevo Convenio, y pasar oficialmente de la semana de 46 horas a la de 40.

Las 40 horas las impondremos los trabajadores con la LUCHA, tardaremos más o menos tiempo, pero las impondremos y las fiestas las continuaremos disfrutando, y junto a las fiestas, los "puentes".

Desde este Boletín del Textil, nos dirigimos a los que de buena fe hacen propaganda en favor de cambiar las fiestas por los sábados y les invitamos a que dejen de hacerla, a que reflexionen e investiguen de donde ha salido esta idea y vean quienes están detrás de este tinglado.



LAS OPINIONES QUE SE EXPRESAN EN ESTA TRIBUNA
ABIERTA NO LAS COMPARTEN NECESARIAMENTE LAS
COMISIONES OBRERAS DEL TEXTIL

Compañeros:

Con las detenciones del pasado domingo de 113 personas, acusadas de pertenecer a la Asamblea de Cataluña, vemos una vez más la falta de libertades en nuestro país y la necesidad, cada vez mayor de luchar por ellas.

Entre los detenidos hay trabajadores, médicos, abogados, profesionales, estudiantes, etc.

Creo que en estos momentos debemos volcar todos nuestros esfuerzos en solidaridad con estos detenidos y por las libertades políticas y sociales que tanto necesitamos.

Ahora que estamos planteando la lucha por los aumentos de salario en la mayoría de las empresas, ahora es el momento de incluir en todas las plataformas reivindicativas el derecho de reunión y de asociación. Conseguir la libertad de los trabajadores FRUTOS, RUIZ; de los abogados laboristas Fina, Montserrat, Solé Semir que tanto nos han ayudado a resolver los problemas diarios que tenemos en Magistratura. Conseguir la libertad de todos los 113 demócratas, es una exigencia que TODOS nos debemos de plantear.

Pienso que se nos plantea también la necesidad de ligarnos más a la Asamblea de Cataluña, participar en sus reuniones, conocer las fuerzas que la componen, discutir su programa de alternativa. Los cuatro puntos aprobados en la 1ª Sesión de la Asamblea de Cataluña son:

- 1ª- Consecución de Amnistía general para presos y exiliados políticos.
- 2ª- Libre ejercicio de las libertades democráticas fundamentales (de reunión, expresión, asociación-incluida la Sindical, manifestación y derecho de huelga que garantice el acceso del pueblo al poder económico y político del país.
- 3ª- El restablecimiento provisional de las instituciones y los principios configurados en el Estatuto de 1.932 como expresión de las libertades de Cataluña y vía para llegar al pleno ejercicio del derecho de Autodeterminación.
- 4ª- Coordinación de la acción de todos los pueblos peninsulares en la lucha DEMOCRÁTICA.